

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 11 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dado que la notificación en el domicilio señalado a tal efecto en la solicitud ha resultado infructuosa, se procede a notificar a los interesados los siguientes actos.

Para el conocimiento íntegro del mencionado acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, situada en C/ Hermanos Machado, 4, 2.ª planta, Almería.

- Interesado/a: Francisco Vicente García.
- Expediente núm.: AL/AEA/00100/2011.
- Acto notificado: Resolución de reintegro.

- Interesado/a: Nicolás Zapata Rueda.
- Expediente núm.: AL/AEA/00258/2011.
- Acto notificado: Resolución de reintegro.

- Interesado/a: Lekbir Zaity.
- Expediente núm.: AL/AEA/00314/2011.
- Acto notificado: Resolución de reintegro.

- Interesado/a: Teodora Cristina Moga.
- Expediente núm.: AL/AEA/00327/2011.
- Acto notificado: Resolución de reintegro.

- Interesado/a: Emil Satmari.
- Expediente núm.: AL/AEA/00464/2011.
- Acto notificado: Resolución de reintegro.

- Interesado/a: Javier López Pedrosa.
- Expediente núm.: AL/AEA/00472/2011.
- Acto notificado: Resolución de reintegro.

- Interesado/a: Adrián Marcelo Tadei.
- Expediente núm.: AL/AEA/00535/2011.
- Acto notificado: Resolución de reintegro.

- Interesado/a: José Luis Rodríguez Lozano.
- Expediente núm.: AL/AEA/00591/2011.
- Acto notificado: Resolución de reintegro.

- Interesado/a: Guillermo Daniel Costamagna Quinteros.
- Expediente núm.: AL/AEA/00650/2011.
- Acto notificado: Resolución de reintegro.

Esta Resolución agota la vía administrativa, pudiendo interponerse potestativamente recurso de reposición, de acuerdo con lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un

mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, ante el órgano que dictó el acto e igualmente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»

Almería, 11 de julio de 2016.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.